

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

5992 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace público el otorgamiento de una concesión administrativa a GRUPO GAVIA, C.B., para "Explotación del puesto fijo de terraza n.º 2 en el Espigón Central de Fomento".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 15 de marzo de 2013, ha resuelto otorgar una concesión administrativa a GRUPO GAVIA, C.B., para "Explotación del puesto fijo de terraza n.º 2 en el Espigón Central de Fomento", con las características que se indican:

Plazo: 10 años.

Superficie: 215,00 m².

Tasas:

- Tasa de Ocupación: 12.609,32 €/año.

- Tasa de actividad: 2% del importe neto anual de la cifra de negocio desarrollada a través de la concesión.

- Actividad Mínima: 180.000,00 €.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Real decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Gijón, 5 de febrero de 2014.- La Presidenta, Rosa Isabel Aza Conejo.

ID: A140006448-1